



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120140032302	Apelación Auto	Aura Del Carmen Jimenez Robles	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	19/02/2021	Auto Decide - Resuelve: Confirma Auto De Fecha 18 De Julio De 2017. Sin Costas. Rad.61.268-D	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500220030031201	Apelación Auto	Ines Cristina Garcia De Gerdtz	Compañia De Inversiones De La Flota Mercante S.A. En Liquidacion	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 63476	Ariel Mora Ortiz
08001310501120180005001	Apelación Auto	Vanessa Paola Romero Hernandez	Alberto Rafael Alandete Caraballo	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64023	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



08001310500220190009501	Apelación Auto Y Sentencia	Margarita Rosa Bernal De La Hoz	Administradora Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 67558	Ariel Mora Ortiz
08001310500820170034901	Apelación Sentencia	Carlos Daniel Stand Cueto	Arl Axa Colpatria Seguros De Vida De B.Quilla, Otros Demandados En El Proceso	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.248, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelacióninterpuesto	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Sujetos procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Para alegar. Los Escritos
De Alegatos Yo El
Concepto Del Ministerio
Público, Deberán Allegarse
Al correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
Deradicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos procesales. Se

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					Despacho, Para elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.	
08001310501520180029901	Apelación Sentencia	Climaco Erosa Salas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.257, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación interpuesto	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Sujetos procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Para alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al correo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
Deradicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos procesales. Se

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					Despacho, Para elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.	
08638318900320150023501	Apelación Sentencia	Constancio Enrique Martes Cantillo	Enrique Alonso Yepez Gomez	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 62203	Ariel Mora Ortiz
08001310500920160004101	Apelación Sentencia	Darinel Enrique Sabala Diaz	Ovidio Renteria Martinez	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 61906	Ariel Mora Ortiz
08001310500420200019101	Apelación Sentencia	Edgar Guerrero Barreto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69234. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En Concordancia
Con El Artículo 15 Del Decreto 8
06 De 2020, Admítase el recur
so De Apelación
Interpuesto Contra La
Sentencia Proferida El 16
De Diciembre De 2020 Por
El Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De
Barranquilla. Y Conforme A
Lo Ordenado En El Artículo
15, Numeral 1 Del Decreto
No. 806 De 2020 Expedido
Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja 20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

				Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220180041701	Apelación Sentencia	Edinson Hurtado Ibarra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Porvenir Sa	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Rad 68811-A Córrase Traslado Por El Término De Cinco (5) Días A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. Surtidos Los Traslados En Comento, De Conformidad Con El Numeral 1 Ibídem, Y Una Vez Aprobada La Providencia De La Referencia, La Sala Tercera De Decisión Laboral Proferirá Sentencia Escrita El Día 26 De Marzo De 2021 A Las 4 Pm.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320150034001	Apelación Sentencia	Elkin Antonio Mendoza Cervantes	Flota Roja Ltda	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 61091	Ariel Mora Ortiz
08001310500420180034501	Apelación Sentencia	Horacio Francisco Uribe	Administradora Colombiana De Pensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 65715	Ariel Mora Ortiz
08001310500120180038701	Apelación Sentencia	Inirida Suarez De La Hoz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/02/2021	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Casación. Rad. 67.314-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



08001310500720160026201	Apelación Sentencia	Jose Del Transito Miranda Maturana	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 62532	Ariel Mora Ortiz
08001310501520170015501	Apelación Sentencia	Judith Fraija De Campo	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64618	Ariel Mora Ortiz
08001310500320160030701	Apelación Sentencia	Laboratorio Escaf Lab S.A.S	Otros Demandados, Clinica San Martin Barranquilla Ltda.	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 67353	Ariel Mora Ortiz
08001310501520190032701	Apelación Sentencia	Lorenzo Bolaños Gonzalez	Inmoviliaria Concreto Sas	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69206. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 del Decreto 806 de 2020, Admítase el recurso De Apelación Interpuesto Contra Sentencia Proferida El 15 De Enero De 2021 Por El Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.	
08001310500720170007201	Apelación Sentencia	Luis Díaz Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64310	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



08001310500420170002601	Apelación Sentencia	Margarita Dolores Diaz Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 61424	Ariel Mora Ortiz
08001310500620180012101	Apelación Sentencia	Maria Concepcion Bernal Naranjo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 65725	Ariel Mora Ortiz
08001310501520180025501	Apelación Sentencia	Mirna Colon Chavez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 65120	Ariel Mora Ortiz
08001310501520190005801	Apelación Sentencia	Nelby Del Socorro Cuello Mendez	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.205, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja 20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetosprocesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Paraalegar. Los Escritos
De Alegatos Yo El
Concepto Del Ministerio
Público, Deberán Allegarse

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Alcorreo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
Deradicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatosde Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita.	
08001310500220170024101	Apelación Sentencia	Nicolas Jose Torrenegra Peña Y Otro	A.F.P. Porvenir S.A.	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021 5 Pm Rad 64624	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



08001310500420190037701	Apelación Sentencia	Orlando Enrique Capella Garcia	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Proteccion S.A	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Complementaria Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 68009	Ariel Mora Ortiz
08001310500420200021001	Apelación Sentencia	Saida Cepeda Hernandez	Administradora De Pensiones Colpensiones, Afp. Colfondos	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.219, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelacióninterpuesto	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Sujetos procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Para alegar. Los Escritos
De Alegatos Yo El
Concepto Del Ministerio
Público, Deberán Allegarse
Al correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
Deradicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos procesales. Se

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					Despacho, Para elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.	
08001310500520190030201	Apelación Sentencia	Victor Manuel De La Cruz Villafañe	Alex Char Chaljub - Alcalde Distrital De Barranquilla	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69209. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 del Decreto 806 de 2020, Admítase el recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia Proferida El 2 De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Febrero De 2021 Por El
Juzgado Quinto Laboral
Del Circuito De
Barranquilla. Y Conforme A
Lo Ordenado En El Artículo
15, Numeral 1 Del Decreto
No.806 De 2020 Expedido
Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.	
08001310501020180012601	Apelación Sentencia	Walter Hasselbrink Martínez	Administradora Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64321	Ariel Mora Ortiz
08001310501220190018401	Consulta	Argemiro Rafael Rivera Muñoz	Administradora Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 67939	Ariel Mora Ortiz
08001310500420190045101	Consulta	Braulio Antonio Escorcia Rua	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.233, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Grado Jurisdiccional De
Consultade La Sentencia
De Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja 20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Porescrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencidoeste Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos Deconclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf,Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					Través De La Secretaría De Lasala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentenciaescrita.	
08001310500420180011501	Consulta	Edilberto Maria Primo Henriquez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64324	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



08001310501420130052401	Consulta	Gilberto De Jesus Meneses Salazar	Administradora Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Complementaria Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 66171	Ariel Mora Ortiz
08001310500220170042701	Consulta	Gladys Esther Pallares Carrillo	Edeminta Rosa Gomez Martinez	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 63595	Ariel Mora Ortiz
08001310501420180000201	Consulta	Jose Manuel Monterrosa Romero	Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64325	Ariel Mora Ortiz
08001310500520190041101	Consulta	Luis Guitierrez Carreño	Yesos Y Caolines Del Caribe S. A.	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Int: 69210. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia Proferida El 2 De Febrero De 2021 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja 2011567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcd30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021

					Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.	
08001310500620150021801	Consulta	Luis Alberto Pereira Caicedo	Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64308	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120170007801	Consulta	Marilis Garcia Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 64328	Ariel Mora Ortiz
08001310501420120016601	Consulta	Miriam Sanchez Perez	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Dictar Sentencia Complementeria Escrita El 26 De Febrero De 2021, 5 Pm Rad 66873	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 30 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Número de Registros: 37

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

beaa5d0b-497d-470f-bfa3-7fcdf30e0b05